

CAPÍTULO III. PETRO EN CIFRAS (2022-2025)

LA ECONOMÍA

Crecimiento del PIB: Tras la reactivación pospandemia, la economía colombiana creció un 7,5% en 2022, de acuerdo con las cifras del DANE (2022). Sin embargo, el impulso se agotó en 2023: el PIB aumentó apenas 0,6% ese año, reflejando una marcada desaceleración. En 2024 la economía mostró una ligera mejora, con un crecimiento en torno al 1,7%. Hacia 2025 se observan signos de recuperación: en el primer trimestre de 2025 el PIB creció 2,7% interanual y se proyecta cerrar 2025 con una expansión por encima del 2,5%.

Inflación: Petro asumió la presidencia en agosto de 2022 con la inflación ya elevada (10,8% anual en agosto de 2022) debido a choques internacionales y la demanda post-Covid. La inflación siguió escalando y tocó un máximo de 13,3% anual en marzo de 2023, el nivel más alto en más de dos décadas. A partir de entonces inició una senda descendente: cerró 2023 en 9,28% y continuó bajando durante 2024. Para junio de 2025, la inflación anual se redujo hasta 4,82%, su nivel más bajo en 3 años, regresando cerca del rango meta del Banco de la República. Bajo Petro, aunque los precios subieron más en 2022-23, para 2025 la inflación finalmente convergió a un dígito, lo cual es un logro significativo en estabilidad de precios.

Empleo y Desempleo: El mercado laboral ha mostrado mejoras importantes. La tasa de desempleo nacional promedio fue 11,2% en 2022, descendiendo a 10,2% en 2023 (DNP. 2023). A finales de 2024 bajó a 10% e incluso alcanzó 9,1% en diciembre de 2024. Para junio de 2025, el desempleo nacional se redujo hasta 8,6%, el nivel más bajo en muchos años DANE 2025. Este descenso refleja la recuperación gradual del empleo tras la pandemia y el ligero repunte económico reciente. No obstante, persiste alta informalidad laboral (alrededor del 59% de los nuevos empleos son informales) lo que indica desafíos en la calidad del empleo generado. Comparativamente, Santos logró reducir el desempleo del 12% al 9% en sus primeros años, mientras que Duque enfrentó un pico histórico de 20+% durante 2020 (pandemia) antes de bajar nuevamente a 11% en 2022. En el gobierno Petro, el desempleo



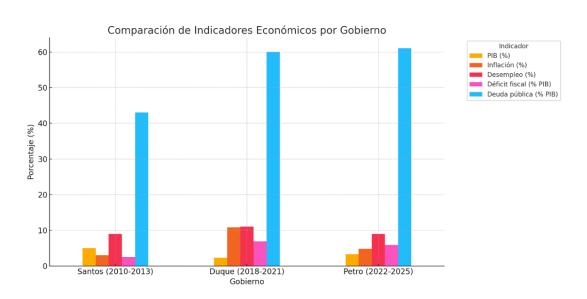


ha seguido cayendo de forma consistente, situándose por debajo de los niveles prepandemia, lo cual es un indicador macroeconómico favorable.

Deuda Pública: La deuda de Colombia se elevó significativamente a raíz de la pandemia y permanece en niveles históricamente altos. El Gobierno Petro heredó en 2022 una deuda bruta del Gobierno Nacional Central cercana al 60% del PIB según el Ministerio de Hacienda. Gracias a la alta recaudación y crecimiento de 2022, esta proporción bajó ligeramente a 59,6% del PIB al cierre de ese año. Sin embargo, con los déficits posteriores (ver sección fiscal), la deuda volvió a aumentar. En 2023 la deuda pública superó 61% del PIB, marcando un récord histórico para Colombia. De hecho, organismos independientes proyectan que la deuda continuará en máximos hacia 2025, reflejo del abultado déficit fiscal. En contraste, bajo Juan M. Santos la deuda se mantuvo cercana a 40-45% del PIB, y con Duque saltó a 60% tras el choque del Covid-19. El nivel actual de endeudamiento es una fuente de preocupación: encarece el servicio de la deuda (los pagos de intereses son uno de los rubros de gasto público que más crecen) y ha deteriorado la percepción de riesgo crediticio del país. Esto se evidencia en tasas de interés de los títulos de deuda pública (TES) aún elevadas en comparación a pares regionales, y en la posible pérdida de acceso a la Línea de Crédito Flexible del FMI debido al deterioro fiscal.

Gráfico. 6. Comparación de indicadores macroeconómicos por Gobierno. 2010-2025. Fuente: DANE.

Procesamiento PARES.





EL EMPRESARIADO

Inversión Extranjera Directa (IED): A pesar de las incertidumbres políticas, Colombia ha continuado recibiendo flujos significativos de IED durante el gobierno Petro. En 2022, impulsada por los altos precios de las materias primas, la IED alcanzó USD 17.183 millones (un alza notable frente a 2021). En 2023, Colombia marcó un récord histórico de IED con USD 17.446 millones ingresados, apenas +1,5% respecto al año anterior, pero suficiente para ser la cifra anual más alta desde que hay registros (1994). Este repunte estuvo liderado por reinversiones en el sector minero-energético: por ejemplo, la IED en explotación de minas y canteras fue de USD 3.290 millones en 2023, creciendo +177% gracias a los extraordinarios pagos de impuestos y retenciones de las empresas mineras (ingresos que se contabilizan como reinversión extranjera).

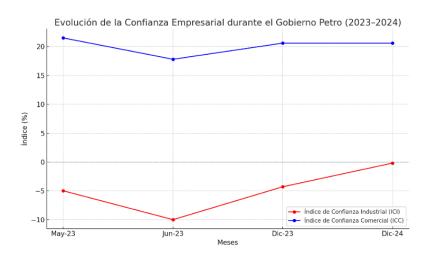
En lo corrido de 2024 se observó una disminución de la IED frente al año anterior, en línea con la menor dinámica económica interna y un entorno internacional menos propicio. De hecho, la IED habría caído alrededor de un 15% en 2024 frente a 2023, volviendo a un nivel aproximado de USD 14.8 mil millones (según datos del Banco de la República). Esta baja se explica en parte por la reducción de inversiones en hidrocarburos y por la cautela de inversionistas ante la incertidumbre regulatoria en sectores clave como energía (renovables) y salud. No obstante, comparado con administraciones pasadas, el volumen de IED bajo Petro se mantiene robusto: en la era Santos, la IED promedió unos USD 13-16 mil millones anuales durante la bonanza petrolera 2011-2014; con Dugue, hubo altibajos (mínimo de USD 7,5 mil millones en 2020 por la pandemia, seguido de recuperación a USD 9,6 mil en 2021 y el salto a USD 17 mil en 2022). El gobierno Petro ha logrado sostener esos flujos elevados hasta ahora. Además, es destacable que cerca de 66% de la IED en 2023 se dirigió a sectores no minero-energéticos, lo cual sugiere diversificación (incluyendo manufacturas, servicios y energías limpias).

La gráfica a continuación muestra la evolución diferenciada de la confianza empresarial durante 2023 y 2024 bajo el gobierno Petro. El Índice de Confianza Industrial (ICI) permaneció en terreno negativo en 2023, reflejando el pesimismo del sector manufacturero frente a



la incertidumbre regulatoria y la baja demanda. Sin embargo, hacia diciembre de 2024, el indicador mejoró a -0,2%, lo que sugiere una percepción menos adversa, aunque aún no positiva. Por su parte, el Índice de Confianza Comercial (ICC) se mantuvo en terreno positivo durante todo el periodo, aunque con fluctuaciones: descendió de 21,5% en mayo de 2023 a 17,8% en junio, para luego repuntar a 20,6% en diciembre. Esta recuperación paulatina se asocia a la desaceleración de la inflación, la baja en tasas de interés y una mejora estacional en las ventas de fin de año.

Gráfico. 7. Evolución de la confianza industrial y confianza comercial durante el gobierno Petro. 2022 - 2024. Fuente: FEDESARROLLO



El clima de inversión durante el gobierno Petro ha sido mixto. Persisten inquietudes en el sector privado sobre la seguridad jurídica y la incertidumbre regulatoria, alimentadas por reformas fallidas, cambios ministeriales y tensiones con el Congreso. La ANDI y encuestas financieras reflejan aumento en la percepción de riesgo. Sin embargo, la inversión extranjera se mantuvo alta hasta 2023, y la confianza local mejoró levemente en 2024 con la moderación de la inflación y el tipo de cambio.

El peso colombiano, que se depreció tras la elección de Petro, se estabilizó en 2023, y el déficit externo cayó de 6% a 2,2% del PIB, señalando mayor equilibrio externo. A nivel internacional, Colombia es vista como una economía resiliente pero vulnerable: mantiene calificación BB+ sin mejoras por el deterioro fiscal. La confianza a futuro



dependerá de que el gobierno garantice reglas claras y disciplina fiscal. Decisiones recientes como moderar reformas polémicas han sido bien recibidas, aunque persisten reservas sobre nuevos cambios tributarios y la inseguridad regional.

LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

La transición energética ha sido uno de los pilares discursivos y programáticos del gobierno de Gustavo Petro, articulada como una "transiciónjusta" orientada a reducir la dependencia de los combustibles fósiles y transformar la matriz productiva del país. El gobierno ha introducido reformas fiscales, regulatorias y de inversión pública que, en conjunto, constituyen un andamiaje normativo y financiero más robusto que el de administraciones anteriores. Entre ellas destacan la eliminación progresiva de subsidios a los combustibles fósiles, la creación de impuestos verdes (como el tributo a las exportaciones extraordinarias de petróleo y carbón), la ampliación del impuesto al carbono y medidas de impulso fiscal para las energías renovables.

El marco legal también se consolidó: en 2023 se aprobó la Ley de Acción Climática (Ley 2294), que formaliza metas de transición energética justa, y se elaboró una hoja de ruta nacional para la transición. A nivel internacional, se suscribieron acuerdos de financiamiento bilateral (por ejemplo, con Alemania por EUR €200 millones) para hidrógeno verde y energías renovables.

Elgobierno cumplió parcialmente su promesa de no expandir la frontera extractiva: no se han adjudicado nuevos contratos de exploración petrolera o gasífera. Si bien esto generó preocupación en el sector sobre la sostenibilidad de la renta petrolera y la autosuficiencia energética futura, la producción se ha mantenido estable (777 mil barriles diarios en 2023; 772 mil en 2024), y las reservas aumentaron a 7,2 años de cobertura, superando momentáneamente lo producido. Ecopetrol ha adoptado una estrategia híbrida, manteniendo producción mientras avanza en proyectos de energías limpias y fertilizantes.

La capacidad solar instalada se multiplicó más de seis veces, pasando de 279 MW (2022) a 1.916 MW (2025), y se construyeron 110 nuevos parques solares, incluyendo el Guayepo (370 MW), el mayor del país. Colombia subió al puesto 35 en el Índice de Transición Energética



Global. Sin embargo, el sector eólico ha enfrentado un estancamiento crítico: proyectos clave en La Guajira fueron cancelados por trabas regulatorias, retrasos ambientales y conflictos sociales no gestionados adecuadamente. Empresas como EDP Renewables y Enel se retiraron, lo que se interpretó como una "crisis de confianza" en el sector, atribuida a la lentitud institucional y falta de claridad normativa.

Comunidades energéticas y descentralización

Uno de los avances más visibles ha sido la instalación de paneles solares en zonas rurales a través del programa de Comunidades Energéticas. A 2025 se han implementado 250 proyectos en 14 departamentos, incluyendo escuelas, centros de salud y espacios comunitarios, contribuyendo a la equidad territorial de la transición. Sobre este particular uno de los retos es la administración y mantenimiento comunitario de los paneles y la instalación de la capacidad comunitaria necesaria para garantizar su sostenibilidad.

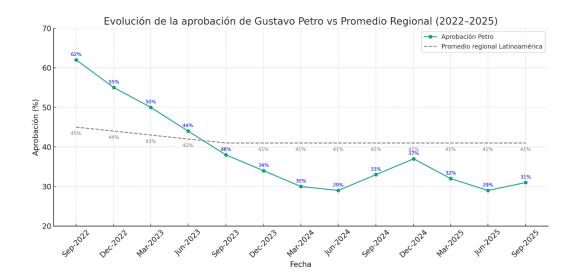
LA PERCEPCIÓN DEL PRESIDENTE

Tendencia general de aprobación y favorabilidad (2022-2025)

La popularidad del presidente varía sustancialmente según las encuestas que lo midan. Sin embargo, todas coinciden en que ha estado llena de altibajos, estando entre 27 y 30% el menor número de aprobación, y entre 62 y 66% el más alto al inicio del mandato. También coinciden las encuestas en que la evolución de la popularidad del presidente ha estado llena de altibajos como lo muestra la gráfica a continuación.



Gráfico. 8 Aprobación de Gustavo Petro vs promedio América Latina. 2022 – 2025. Fuente: INVAMER poll. Latinbarómetro, Bloomberg Línea. Cálculo y procesamiento PARES.

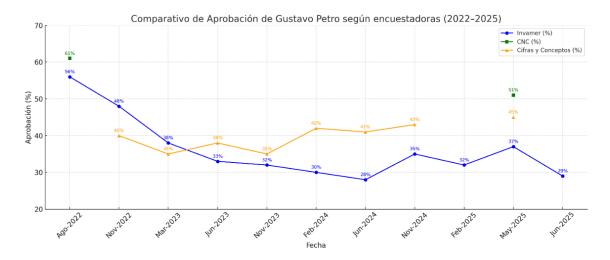


En otras mediciones como la del Centro Nacional de Consultoría, el presidente inicia con una imagen favorable cercana al 69% y desfavorable del 20%. Sin embargo, a medida que avanzó el mandato, la popularidad sufrió caídas pronunciadas. Para finales de 2022 e inicios de 2023, las encuestas ya reflejaban un descenso hacia niveles cercanos al 46–50% de aprobación. Hacia mediados de 2023, tras varios meses de gobierno, la aprobación bajó aún más –38% en junio de 2023 según Polimétrica de Cifras & Conceptos– y por primera vez la desaprobación superó la aprobación.

Durante el segundo semestre de 2023 la tendencia negativa se acentuó. Diversos escándalos y dificultades (detallados más adelante) llevaron la aprobación de Petro a sus niveles más bajos. A finales de 2023 registró mínimos históricos: la encuesta Invamer de diciembre de 2023 situó su aprobación alrededor de 26–32%, con desaprobaciones de hasta 62–66%, las más altas de su mandato. En ciudades como Medellín, la desaprobación llegó a 77% en ese momento. En otras palabras, aproximadamente sólo 1 de cada 4 colombianos aprobaba su gestión al cerrar 2023.



Gráfico. 9. Comparativo de apropiación de Gustavo Petro según encuestadoras. Fuente: Invamer, CNC y Cifras y Conceptos. Procesamiento y cálculo: PARES



A inicios de 2024 la imagen del presidente mostró cierto repunte. Tras una crisis de gabinete y cambios de estrategia, la aprobación nacional subió ligeramente a la franja media de los 30s. Por ejemplo, a febrero de 2024, Invamer medía una aprobación del 35-40%. No obstante, la desaprobación seguía rondando el 60%. Durante los primeros meses de 2024 diferentes encuestas presentaron resultados dispares -algunas más favorables que otras-, pero coincidiendo en que Petro mantenía un apoyo minoritario cercano a un tercio del electorado. Hubo incluso fuertes divergencias: una polémica encuesta del CNC contratada por la Presidencia (DAPRE) en julio de 2024 le otorgó 47% de aprobación, mientras que simultáneamente Datexco Opinómetro reportó solo 25% de aprobación. Estas variaciones reflejan diferencias metodológicas y posibles sesgos, por lo cual es útil promediar múltiples encuestas. De hecho, el "ponderador" de La Silla Vacía -que agrupa resultados de Invamer, Datexco, CNC, Yanhaas, Guarumo, etc. – estimó que en agosto de 2024 Petro tenía alrededor de 32-34% de aprobación y aprox. 60% de desaprobación, prácticamente el mismo balance negativo que sus mínimos previos.

Entrando a 2025 se observó una leve recuperación seguida de una nueva caída. A fines de abril de 2025 Invamer sorprendió con una mejoría al 37% de aprobación (su mejor dato en más de un año) y una caída de la desaprobación al 57%. Este repunte se atribuyó a un cambio de narrativa gubernamental y al respaldo popular de banderas



como la reforma laboral (tras su hundimiento en el Congreso). Sin embargo, el efecto fue efímero. Para junio de 2025, la misma Invamer mostró que la aprobación volvió a caer al 29% y la desaprobación subió al 64%, alcanzando de nuevo niveles críticos. En otras palabras, a mediados de 2025 alrededor de dos tercios de los colombianos desaprobaban la gestión de Petro. Otras firmas confirmaron esta tendencia: por ejemplo, el Pulso País de Datexco (julio 2025) arrojó 35% de aprobación vs. 58% de desaprobación –una ligera mejora respecto a inicios de año, pero aún con saldo ampliamente negativo. En suma, entre agosto de 2022 y agosto de 2025 la imagen de Petro pasó de una favorabilidad mayoritaria (más del 60%) a un rechazo mayoritario (cerca del 60–65%). Su piso de apoyo estable se ha mantenido en torno al 25–30% del electorado, que parece ser el núcleo duro de seguidores que conserva incluso en los peores momentos.

Diferencias regionales en la opinión pública

Desde el comienzo de su mandato se observaron brechas regionales en la percepción del presidente. En la fase de luna de miel (agostoseptiembre 2022), Petro gozaba de altísima favorabilidad en la Costa Caribe y el suroccidente del país. Según CNC, a un mes de gobierno su imagen favorable alcanzaba 75% en la región Caribe y 75% en la Pacífica, y llegaba al 77% en Bogotá. Incluso en zonas tradicionalmente menos afines, como Antioquia y el Eje Cafetero, iniciaba con un 59% de imagen positiva (desfavorable de solo 24%). Estas cifras reflejaban el apoyo transversal que logró al inicio, con especial entusiasmo en la costa Atlántica, el Pacífico (regiones donde ganó con holgura en 2022) y la capital.

Con el transcurso del gobierno, las opiniones regionales se fueron polarizando más. Las regiones donde Petro había arrasado en votos han tendido a seguir mostrándose más favorables que el promedio nacional, aunque con disminuciones notables. Por ejemplo, en Barranquilla y la costa Caribe su aprobación seguía por encima del promedio en 2024–2025: un sondeo de mitad de 2025 señala que Barranquilla registraba un 43% de apoyo (frente a ~33% nacional) (ICP; Yanhass 2025). De igual forma, la región Pacífica se ha destacado por sostener el mayor respaldo relativo: en julio de 2024 Datexco midió allí la aprobación más alta, con 31,5% (en ciudades como Cali, Palmira, Pasto, Popayán) cifra baja en términos absolutos, pero superior a otras regiones en esa medición.



En contraste, zonas del interior y oriente del país se han tornado particularmente críticas. La región Oriental (Santanderes, Boyacá, Arauca, Meta, etc.) ha mostrado los mayores índices de rechazo: 65% de desaprobación en julio de 2024, la más alta entre regiones. Ciudades intermedias de esa zona (Bucaramanga, Cúcuta, Villavicencio) figuran entre las de opinión más negativa hacia Petro.

La región Andina central también refleja desencanto creciente, especialmente en Antioquia. Medellín se ha consolidado como la ciudad más opositora: encuestas Invamer han registrado allí apenas 22% de imagen favorable vs. 74% desfavorable (abril 2025) y fue la urbe con mayor desaprobación en 2023. Incluso Bogotá, que fue uno de sus bastiones iniciales, viró hacia una opinión adversa. En la capital, la aprobación cayó de 58% en agosto de 2022 a solo 28% a mediados de 2024, con un 66% de bogotanos desaprobando su gestión. Este dato es significativo porque Bogotá aportó importante voto de opinión a Petro; la pérdida de apoyo allí refleja la desilusión de electores de centroizquierda urbanos. Otras capitales han seguido dinámicas similares: Bucaramanga tuvo 44% de desaprobación a mediados de 2025, mayor al promedio; Cali, en cambio, se ha mantenido algo más benévola (40% de aprobación en la encuesta ICP/Yanhaas de junio 2025, superior a otras ciudades); En síntesis, Costa Caribe y Pacífico han sido los enclaves más favorables a Petro a lo largo de su mandato, mientras que la zona Andina oriental (incluyendo Santanderes) y Antioquia/Eje Cafetero concentran la mayor desaprobación. Bogotá, pese a su inclinación inicial favorable, hoy refleja indicadores de aprobación en línea con el bajo promedio nacional (o incluso inferiores, en torno al 28-33%.

Diferencias generacionales

La edad ha sido un factor determinante en la percepción de Gustavo Petro. Desde la campaña y el inicio de su gobierno, los jóvenes mostraron mayor entusiasmo hacia el mandatario que los mayores. En septiembre de 2022, la favorabilidad entre los colombianos de 18 a 25 años llegaba al 80%, significativamente más alta que en cualquier otro segmento etario (CNC, 2022). En los demás grupos de edad también predominaban opiniones positivas (superiores al 60% inicial), pero ninguna tan alta como en la juventud. Este apoyo juvenil se correlaciona con el rol protagónico de las movilizaciones de 2021 y el discurso de cambio que atrajo a muchos votantes jóvenes.



Conforme avanzó el gobierno, los jóvenes continuaron siendo el segmento más proclive a Petro, aunque con un marcado descenso en su apoyo. Los datos revelan caídas fuertes en la aprobación incluso entre los más jóvenes, que partían de niveles altos. Por ejemplo, en la franja de 18 a 24 años, la aprobación pasó de 78% en agosto de 2022 a 43% en agosto de 2024, perdiendo 35 puntos. En el grupo 25 a 34 años la disminución fue de 67% a 29% en el mismo periodo (–38 puntos). Aun después de estos descensos, los menores de 34 años siguen relativamente más alineados con Petro que los mayores: a mediados de 2025, tras un repunte y posterior caída, su aprobación en 18–24 años rondaba 41% (frente a solo ~29% nacional).

Opinión por nivel socioeconómico

Desde el inicio del gobierno se observó una brecha clara por nivel de ingreso. En septiembre de 2022, los estratos bajos (1 y 2) mostraban un respaldo masivo: 71 % de imagen favorable. Incluso en los estratos altos (5 y 6), el 62 % aprobaba al presidente, aunque con mayor proporción de imagen desfavorable (~30 %).

Con el paso del tiempo, la aprobación cayó en todos los segmentos, manteniéndose más alta —aunque erosionada— entre los sectores populares. Para agosto de 2024, en estratos 1 y 2 la aprobación era del 30 %, frente a una desaprobación del 64 %. En el estrato medio (3), los niveles eran similares. En los estratos altos (4–6), el apoyo descendía al 24 % y la desaprobación superaba el 70 %.

En 2025, esta tendencia se mantiene: los estratos bajos siguen siendo el núcleo de apoyo más fuerte, aunque reducido. En junio de 2025, la aprobación en estratos 1–2 era del 30 %, frente al 62 % de desaprobación. En contraste, en los estratos altos la desaprobación supera el 70 % y la aprobación apenas ronda el 20 %.



LA SEGURIDAD EN EL GOBIERNO PETRO

Dado que la Fundación PARES se encuentra en preparación de su informe anual sobre el estado de la paz y la seguridad en Colombia, para este informe de balance se presenta un análisis breve de las principales cifras relacionadas con seguridad en el gobierno Petro. Respecto al seguimiento a los procesos de paz en curso y la paz total en general, así como a la presencia de actores armados, los invitamos a consultar nuestro más reciente informe de balance de la Paz Total a 2025. Para comparar distintos años, las cifras se trabajaron año corrido en períodos de enero a junio, desde el 2018 al 2025.

Homicidio intencional

Durante el gobierno de Juan Manuel Santos (2010–2018), los homicidios intencionales experimentaron una reducción sostenida. La cifra pasó de 14.871 casos en 2010 a 11.957 en 2017, consolidando el periodo más exitoso en términos de disminución de la violencia letal en lo que va del siglo. Este descenso coincidió con la fase de implementación del Acuerdo de Paz con las FARC, así como con un enfoque institucional orientado al fortalecimiento de la seguridad ciudadana. En 2018, sin embargo, se registró un leve repunte con 12.573 homicidios.

Con la llegada de Iván Duque (2018–2022), la tendencia descendente se interrumpió. Aunque en 2020 se registró un mínimo de 12.010 casos —probablemente influenciado por los efectos del confinamiento—, a partir de 2021 los homicidios aumentaron de forma pronunciada, alcanzando 13.686 casos ese año y cerrando el mandato en 13.540 en 2022. La segunda mitad de su gobierno estuvo marcada por una intensificación de la violencia letal y la pérdida de la inercia de mejora alcanzada en el periodo anterior.

En el actual gobierno de Gustavo Petro (2022–2024), los niveles de homicidio se han mantenido prácticamente estables. El mandatario recibió el país con 13.540 casos y las cifras para 2023 (13.555) y 2024 (13.497) muestran una persistente meseta en torno a ese umbral. Aunque no se ha profundizado el deterioro, tampoco se observa una



tendencia de reducción estructural. La violencia homicida sigue instalada como un fenómeno crónico, sin señales claras de reversión sostenida.

Gráfico. 10. Homicidio intencional año completo 2018 – 2024. Fuente: Ministerio de defensa – Policía Nacional.



Gráfico. 11 Homicidio intencional año corrido enero-junio. Fuente: Ministerio de defensa – Policía Nacional. Procesamiento PARES



Respecto a otros delitos e indicadores de violencia, el mapa de calor a continuación muestra los puntos más críticos de diferentes delitos entre el 2016 y junio de 2025.





Gráfico. 12 mapa de calor por delitos y afectaciones a la vida e integridad. Fuente. Monitor Humanitario OCHA. Ministerio de Defensa y SIEDCO Policía Nacional

	Mapa de Calor - Delitos por Año (2016-2025)										
Amer	azas - 44737		84377	48679		61898	65135	64639	56270	20846	
Delitos sex	ales - 23934	28350	36791	38204	30924	34733	27666	28053	30881	14648	
Exto	sión - 4903	5532	7048	8210	8188	8342	9791	11078	12334	5616	
Homio	dios - 12164	12079	12667	12656	12127	13874	13537	13555	13341	6642	
Hurto a pers	onas - 146866	209784	257072	306847	208037	280126	351370	391042	309565	141663	
Hurto a reside	cias - 24190	46550	47373	46465	33603	33251	34503	35701	28894	12151	
Hurto automo	ores - 8049	9750	9848	10499	9258	10662	11151	11594	11006	4372	
Hurto com	rcio - 23060	60311	65580	61650	44221	43107	46408	43030	35191	11886	
Hurto motocio	etas - 31393	32010	32733	35713	27137	33912	38516	41710	38063	16288	
Lesiones perso	ales 127226	132655	138306	119302	82597	105316	110410	98886	89654	41516	
Secu	stro - 207	195	176	92	162	160	223	338	279	198	
Violencia intrafar	iliar - 97144	100528	99919	116534	118777	128240	111762	119466	134607	65816	
Сар	uras 245587	242897	242023	234481	173203	182463	187095	193074	197352	112021	
Incautación de a	mas 25633	23859	22304	20599	17138	18337	16905	20457	21243	12227	
Homicidios de lí	eres - 86	75	143	106	171	133	182	154	168	71	
Confinamiento (afecta	dos) - 13144	3413	22087	35063	78579	74230	108765	88223	138419	97920	
Reclutamiento de mer	ores - 70	8972	302	90	2427	14410	15278	357	185	62	
2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 202 Año								2025 (ene-jun)			

El cuatrienio de Iván Duque (2018–2022) coincide con una inflexión crítica en varios indicadores clave de seguridad. La tendencia de reducción de homicidios se interrumpe, alcanzando su punto más alto en 2021. Los hurtos a personas, motocicletas y comercios se disparan, especialmente tras el impacto de la pandemia, y la violencia intrafamiliar crece de manera constante hasta superar las 128.000 denuncias anuales. La criminalidad urbana se intensifica y la extorsión se consolida como una amenaza persistente, en un contexto marcado por la fragmentación del orden público, la expansión de economías criminales regionales y una institucionalidad desbordada, sin capacidad efectiva de contención ni de redistribución estratégica de la Fuerza Pública.



Durante los primeros tres años del gobierno de Gustavo Petro (2022-2025) se observan señales mixtas. Por un lado, se logra una contención relativa de los homicidios, aunque sin revertir la meseta alta heredada. Por otro, se reportan reducciones sostenidas en violencia intrafamiliar, delitos sexuales, hurtos y asesinatos de líderes sociales —aunque este último indicador sigue siendo problemático en varias regiones. Si estas reducciones se consolidan, podrían marcar un cambio de trayectoria en la seguridad ciudadana. Sin embargo, persisten desafíos estructurales en la contención de la violencia letal, la consolidación de una justicia territorial eficaz y la reducción de delitos de alto impacto asociados al crimen organizado. A esto se suma un fenómeno preocupante: en delitos cuya medición depende de las denuncias —como la extorsión, los delitos sexuales o la violencia basada en género— se observa una caída sostenida de la confianza institucional, especialmente en ciudades como Barranquilla, Medellín y Bogotá, donde la criminalidad se ha sofisticado al punto de cooptar los canales tradicionales de reporte ciudadano.

A tres años del inicio del mandato de Petro, el panorama de seguridad presenta un perfil ambivalente: se han logrado avances en algunos frentes urbanos, en la protección de liderazgos sociales y en la interdicción de economías ilegales, pero persiste un escenario de inseguridad crónica en amplias regiones del país. Esta situación se agravó a partir de 2024 con la ruptura parcial de las mesas de diálogo con grupos armados ilegales, lo que desató una nueva fase ofensiva por parte de estas estructuras. Entre enero y junio de 2025, se registra un aumento de actos de terrorismo, asesinatos a miembros de la Fuerza Pública, secuestros extorsivos, trata de personas y homicidios intencionales. Este repunte sugiere que, en ausencia de mecanismos de contención política, los grupos criminales retoman la iniciativa militar y territorial, intensificando la presión sobre instituciones, comunidades y corredores estratégicos.

En este escenario, el desempeño de la Fuerza Pública ha sido más reactivo que estratégico. Aunque se reportan aumentos en las incautaciones de cocaína, bazuco, hoja de coca y maquinaria amarilla —lo que indica una mayor actividad operativa en zonas de cultivos ilícitos y minería ilegal—, también se incrementan las bajas y los heridos entre efectivos militares y policiales, reflejando la exposición creciente a entornos de confrontación sin una doctrina renovada ni un rediseño





funcional del despliegue estatal. Mientras que entre 2022 y 2023 aún persistían reglas tácitas de distensión derivadas de la política de paz total, el periodo 2024–2025 evidencia una regresión a la lógica de contención reactiva, con mayores niveles de enfrentamiento directo, más violencia contra infraestructuras y una criminalidad más desinhibida.

En los frentes urbanos, se han logrado contener parcialmente algunos delitos como el hurto a comercio, la violencia intrafamiliar y las lesiones personales, al tiempo que se avanza en la desvinculación de menores del conflicto armado. Sin embargo, el crecimiento sostenido de la extorsión, el auge de los delitos informáticos y el repunte de la victimización contra la Fuerza Pública demuestran que el control estatal sigue siendo débil frente a un crimen organizado que muta, negocia y, cuando lo considera útil, combate. En suma, la política de seguridad del actual gobierno no puede calificarse como fallida, pero tampoco ha sido transformadora: ha mostrado capacidad de respuesta en frentes críticos, pero sigue sin una arquitectura sólida de seguridad integral, con enfoque territorial, articulación institucional y legitimidad sostenida.



Ahigeato	2134	1742	1217	1240	1269	1062	824	312
Abigeato Actos de terrorismo (Art. 144)	- 79	58	63	72	91	1062 127	269	295
Aeronaves incautadas		28	18	14	23	78	138	97
Apoderamiento de hidrocarburos	-				125	186	228	202
Asesinados Fuerza Pública		57	47	60	78	37	39	92
Asesinados Fuerzas Militares Asesinados Policía Nacional	- 22 - 43	30	36 11	27 33	51	24 13	27 12	54
Aspersión de coca (hectáreas)		27	11	33	27	15	12	38
Atentados contra la infraestructura crítica		40	78	17	50	38	23	35
Base de coca incautada (kg.)	15343	31808	35117	42889	53363	30264	47495	47619
Basuco incautado (kg.)	1006	802	633	765	823	669	598	659
Capturas (Per)	883	1113	878	1033	673	707	770	815
Cocaína incautada (kg.) Delitos contra los recursos naturales y medio ambiente	- 221813 - 2922	208239 2855	237651 2202	327800 2233	364899 1642	320623 1994	441297 1898	486964 1490
Delitos informáticos	- 10426	9900	19835	27958	31447	29720	36120	31962
Delitos sexuales	18122	18823	15121	17422	15206	12792	15401	14648
Desmovilizados ELN (mayores de edad)	154	140	115	65	61	30	51	49
Desvinculación de menores de edad	- 75	80	52	108	102	130	151	210
Embarcaciones incautadas Erradicación manual de coca (hectáreas)	- 98 - 24647	106 38395	118 39465	210 38204	205 40276	206 6311	198 2183	121 2683
Extorsión	3630	4406	3086	3542	3911	4664	6056	5616
Heridos Fuerza Pública	449	439	313	705	420	180	213	393
Heridos Fuerzas Militares	- 64	159	100	150	220	69	105	254
Heridos Policía Nacional	385	280	213	555	200	111	108	139
Heroína incautada (kg.) Hoja de coca incautada (kg.)	223 227159	188 277351	174 311364	187 369441	289 318185	464 470958	140 451593	258 470556
Hoja de coca incautada (kg.) Homicidio en accidentes de tránsito	2987	2841	2149	3286	3637	3567	3519	3541
Homicidio intencional	6238	6176	5365	6709	6629	6501	6442	6642
Hurto a comercios	33079	31591	23077	22158	23323	25238	21437	11886
Hurto a entidades financieras	94	51	41	61	65	47	32	28
Hurto a personas	122373	144983	98981	123246	154386	198160	159827	141663
Hurto a residencias Hurto automotores	23812 4773	23718 5255	15484 3935	15963 4697	15560 5468	18602 5788	15382 6012	12151 4360
Hurto de motocicletas	16349	17295	12244	16128	18490	21170	20457	16300
Hurto de vehículos	21122	22550	16179	20825	23958	26958	26469	20660
Incautación de Mercurio (Kg)	- 33	1168	132	164	184	114	57	114
meditation at oro (rig)	- 42	425	20	63	44	63	19	21
Infraestructura de producción de drogas ilícitas destruida (und) Insumos líquidos incautados (gls.)	2043	3171 2972995	2978 2524687	3217 1780634	2373 1308574	2624 2041841	2567 2275364	3376 1509441
Insumos sólidos incautados (kg.)	10721728	11597283	6694840	3296646	921957	1831757	2144533	994821
Invasión de tierra o edificaciones	686	654	497	689	493	499	541	311
				821	583	566		375
Invasión de tierras	815	754	555	021	505	300	617	
Lesión personal	70222	62887	40189	48609	52892	45941	43520	41516
Lesión personal Lesión personal en accidente de tránsito	70222 27455	62887 19998	40189 13195	48609 15885	52892 21959	45941 25289	43520 23997	22054
Lesión personal Lesión personal en accidente de tránsito Maquinaria Amarilla (Retroexcavadoras y Buldócer) (Und)	70222 27455 - 126	62887 19998 220	40189 13195 144	48609 15885 207	52892 21959 194	45941 25289 245	43520 23997 311	22054 400
Lesión personal Lesión personal en accidente de tránsito	70222 27455 - 126 - 124905	62887 19998	40189 13195	48609 15885	52892 21959	45941 25289	43520 23997	22054
Lesión personal Lesión personal en accidente de tránsito Maquinaria Amarilla (Retroexcavadoras y Buldócer) (Und) Marihuana incautada (kg.)	70222 27455 - 126 - 124905	62887 19998 220	40189 13195 144	48609 15885 207	52892 21959 194 197355	45941 25289 245 213938	43520 23997 311 287701	22054 400 206958
Lesión personal Lesión personal en accidente de tránsito Maquinaria Amarilla (Retroexcavadoras y Buldócer) (Und) Marihuana incautada (kg.) Masacres (casos) Masacres (víctimas) Minas ilegales intervenidas (Und)	70222 27455 - 126 - 124905 	62887 19998 220 202349	40189 13195 144 238629	48609 15885 207 336021	52892 21959 194 197355 41 138	45941 25289 245 213938 49 166	43520 23997 311 287701 40 136 2959	22054 400 206958 36 122 3383
Lesión personal Lesión personal en accidente de tránsito Maquinaria Amarilla (Retroexcavadoras y Buldócer) (Und) Marihuana incautada (kg.) Masacres (casos) Masacres (víctimas) Minas ilegales intervenidas (Und) Otra Maquinaria (Draga, Clasificadora, Mezcladora y Trituradora) (Und)	70222 27455 - 126 - 124905 1172 - 152	62887 19998 220 202349 2009 300	40189 13195 144 238629 2728 500	48609 15885 207 336021 1933 291	52892 21959 194 197355 41 138 1319	45941 25289 245 213938 49 166 1901	43520 23997 311 287701 40 136 2959	22054 400 206958 36 122 3383 466
Lesión personal Lesión personal en accidente de tránsito Maquinaria Amarilla (Retroexcavadoras y Buldócer) (Und) Marihuana incautada (kg.) Masacres (casos) Masacres (víctimas) Minas llegales intervenidas (Und) Otra Maquinaria (Draga, Clasificadora, Mezcladora y Trituradora) (Und) Piratería terrestre	70222 27455 - 126 - 124905 - 1172 - 152 192	62887 19998 220 202349 2009 300	40189 13195 144 238629 2728 500 154	48609 15885 207 336021 1933 291 84	52892 21959 194 197355 41 138 1319 409	45941 25289 245 213938 49 166 1901 365	43520 23997 311 287701 40 136 2959	22054 400 206958 36 122 3383
Lesión personal Lesión personal en accidente de tránsito Maquinaria Amarilla (Retroexcavadoras y Buldócer) (Und) Marihuana incautada (kg.) Masacres (casos) Masacres (víctimas) Minas ilegales intervenidas (Und) Otra Maquinaria (Draga, Clasificadora, Mezcladora y Trituradora) (Und)	70222 27455 - 126 - 124905 - 1172 - 152 192 - 0	62887 19998 220 202349 2009 300	40189 13195 144 238629 2728 500	48609 15885 207 336021 1933 291	52892 21959 194 197355 41 138 1319	45941 25289 245 213938 49 166 1901	43520 23997 311 287701 40 136 2959 397	22054 400 206958 36 122 3383 466 56
Lesión personal Lesión personal en accidente de tránsito Maquinaria Amarilla (Retroexcavadoras y Buldócer) (Und) Marihuana incautada (kg.) Masacres (casos) Masacres (víctimas) Minas ilegales intervenidas (Und) Otra Maquinaria (Draga, Clasificadora, Mezcladora y Trituradora) (Und) Piratería terrestre Pistas destruidas	70222 27455 - 126 - 124905 1172 - 152 192 - 0	62887 19998 220 202349 2009 300 177 2	40189 13195 144 238629 2728 500 154	48609 15885 207 336021 1933 291 84 3	52892 21959 194 197355 41 138 1319 409 76	45941 25289 245 213938 49 166 1901 365 80	43520 23997 311 287701 40 136 2959 397 79	22054 400 206958 36 122 3383 466 56
Lesión personal Lesión personal en accidente de tránsito Maquinaria Amarilla (Retroexcavadoras y Buldócer) (Und) Marihuana incautada (kg.) Masacres (casos) Masacres (victimas) Minas ilegales intervenidas (Und) Otra Maquinaria (Draga, Clasificadora, Mezcladora y Trituradora) (Und) Piratería terrestre Pistas destruidas Rescate de secuestrados Secuestro extorsivo Secuestro simple	70222 27455 - 126 - 124905 - 1172 - 152 - 192 - 0 - 19 - 48 - 34	62887 19998 220 202349 2009 300 177 2	40189 13195 144 238629 2728 500 154 1	48609 15885 207 336021 1933 291 84 3	52892 21959 194 197355 41 138 1319 409 76 5	45941 25289 245 213938 49 166 1901 365 80 1	43520 23997 311 287701 40 136 2959 397 79 1	22054 400 206958 36 122 3383 466 56 0
Lesión personal Lesión personal en accidente de tránsito Maquinaria Amarilla (Retroexcavadoras y Buldócer) (Und) Marihuana incautada (kg.) Masacres (casos) Masacres (víctimas) Minas ilegales intervenidas (Und) Otra Maquinaria (Draga, Clasificadora, Mezcladora y Trituradora) (Und) Piratería terrestre Pistas destruidas Rescate de secuestrados Secuestro extorsivo Secuestro total (casos)	70222 27455 - 126 - 124905 - 1172 - 152 - 192 - 0 - 19 - 48 - 34	62887 19998 220 202349 2009 300 177 2 23 48 23	40189 13195 144 238629 2728 500 154 1 18 39 30	48609 15885 207 336021 1933 291 84 3 12 47	52892 21959 194 197355 41 138 1319 409 76 5 29 61 16	45941 25289 245 213938 49 166 1901 365 80 1 37 119 51	43520 23997 311 287701 40 136 2959 79 1 32 75 54	22054 400 206958 36 122 3383 466 56 0 33 161 37
Lesión personal Lesión personal en accidente de tránsito Maquinaria Amarilla (Retroexcavadoras y Buldócer) (Und) Marihuana incautada (kg.) Masacres (casos) Masacres (víctimas) Minas ilegales intervenidas (Und) Otra Maquinaria (Draga, Clasificadora, Mezcladora y Trituradora) (Und) Piratería terrestre Pistas destruidas Rescate de secuestrados Secuestro extorsivo Secuestro total (casos) Secuestro total (casos)	70222 27455 - 126 - 124905 - 1172 - 1152 - 192 - 0 - 19 - 48 - 34 - 82	62887 19998 220 202349 2009 300 177 2 23	40189 13195 144 238629 2728 500 154 1 18	48609 15885 207 336021 1933 291 84 3 12	52892 21959 194 197355 41 138 1319 409 76 5 29 61 16	45941 25289 245 213938 49 166 1901 365 80 1 37 119	43520 23997 311 287701 40 136 2959 397 79 1 1 32 75	22054 400 206958 36 122 3383 466 56 0 33 161 37
Lesión personal Lesión personal en accidente de tránsito Maquinaria Amarilla (Retroexcavadoras y Buldócer) (Und) Marihuana incautada (kg.) Masacres (casos) Masacres (víctimas) Minas ilegales intervenidas (Und) Otra Maquinaria (Draga, Clasificadora, Mezcladora y Trituradora) (Und) Piratería terrestre Pistas destruidas Rescate de secuestrados Secuestro extorsivo Secuestro total (casos)	70222 27455 - 126 - 124905 - 1172 - 152 - 19 - 48 - 34 - 82	62887 19998 220 202349 2009 300 177 2 23 48 23	40189 13195 144 238629 2728 500 154 1 18 39 30	48609 15885 207 336021 1933 291 84 3 12 47	52892 21959 194 197355 41 138 1319 409 76 5 29 61 16	45941 25289 245 213938 49 166 1901 365 80 1 37 119 51	43520 23997 311 287701 40 136 2959 79 1 32 75 54	22054 400 206958 36 122 3383 466 56 0 33 161 37
Lesión personal Lesión personal en accidente de tránsito Maquinaria Amarilla (Retroexcavadoras y Buldócer) (Und) Marihuana incautada (kg.) Masacres (casos) Masacres (víctimas) Minas ilegales intervenidas (Und) Otra Maquinaria (Draga, Clasificadora, Mezcladora y Trituradora) (Und) Piratería terrestre Pistas destruidas Rescate de secuestrados Secuestro extorsivo Secuestro simple Secuestro total (víctimas) Secuestro total (víctimas) Sometidos Caparros	70222 27455 - 126 - 124905 - 1172 - 152 - 192 - 0 - 19 - 48 - 34 - 82	62887 19998 220 202349 2009 300 177 2 23 48 23	40189 13195 144 238629 2728 500 154 1 18 39 30	48609 15885 207 336021 1933 291 84 3 12 47 40	52892 21959 194 197355 41 138 1319 76 5 29 61 16 60 77	45941 25289 245 213938 49 166 1901 365 80 1 37 119 51 127 170 67	43520 23997 311 287701 40 136 2959 397 79 1 32 75 54 108 129	22054 400 206958 36 122 3383 466 56 0 33 161 37 121
Lesión personal Lesión personal en accidente de tránsito Maquinaria Amarilla (Retroexcavadoras y Buldócer) (Und) Marihuana incautada (kg.) Masacres (víctimas) Masacres (víctimas) Minas ilegales intervenidas (Und) Otra Maquinaria (Draga, Clasificadora, Mezcladora y Trituradora) (Und) Piratería terrestre Pistas destruidas Rescate de secuestrados Secuestro extorsivo Secuestro otral (casos) Secuestro total (víctimas) Sometidos CAOR Sometidos GAOR Sometidos Pelusos	70222 27455 - 126 - 124905 - 1172 - 152 - 192 - 0 - 19 - 48 - 34	62887 19998 220 202349 2009 300 177 2 23 48 23	40189 13195 144 238629 2728 500 154 1 18 39 30	48609 15885 207 336021 1933 291 84 3 12 47 40 87	52892 21959 194 197355 41 138 1319 409 76 5 29 61 16 60 77	45941 25289 245 213938 49 166 1901 365 80 1 37 119 51 127 170 67 168	43520 23997 311 287701 40 136 2959 397 79 1 32 75 54 108 129	22054 400 206958 36 122 3383 466 56 0 33 161 37 121 198 80 116 0
Lesión personal Lesión personal en accidente de tránsito Maquinaria Amarilla (Retroexcavadoras y Buldócer) (Und) Marihuana incautada (kg.) Masacres (caso.) Masacres (víctimas) Minas ilegales intervenidas (Und) Otra Maquinaria (Draga, Clasificadora, Mezcladora y Trituradora) (Und) Piratería terrestre Pistas destruidas Rescate de secuestrados Secuestro extorsivo Secuestro total (casos.) Secuestro total (casos.) Secuestro total (casos.) Sometidos Caparros Sometidos GAO Clan del Golfo Sometidos Pelusos	70222 27455 - 126 - 124905 - 1172 - 1152 - 192 - 0 - 19 - 48 - 34 - 82	62887 1998 220 202349 2009 300 177 2 23 48 23	40189 13195 144 238629 2728 500 154 1 18 39 30	48609 15885 207 336021 1933 291 84 3 12 47 40 87 46 99 2	52892 21959 194 197355 41 138 1319 409 5 29 61 16 60 77	45941 25289 245 213938 49 166 1901 365 80 1 37 119 51 127 170 67 168 0	43520 23997 311 287701 40 136 2959 397 79 1 32 75 54 108 129	22054 400 206958 36 122 3383 466 56 0 33 161 37 121 198 80 116 0 196
Lesión personal Lesión personal en accidente de tránsito Maquinaria Amarilla (Retroexcavadoras y Buldócer) (Und) Marihuana incautada (kg.) Masacres (casos) Masacres (víctimas) Minas ilegales intervenidas (Und) Otra Maquinaria (Draga, Clasificadora, Mezcladora y Trituradora) (Und) Piratería terrestre Pistas destruidas Rescate de secuestrados Secuestro extorsivo Secuestro simple Secuestro total (víctimas) Sometidos Caparros Sometidos GAO Clan del Golfo Sometidos Pelusos Sometidos Pelusos Sometimiento Terrorismo	70222 27455 - 126 - 124905 - 1172 - 152 - 0 - 19 - 48 - 34 - 82 - 82 - 437	62887 1998 220 202349 2009 300 177 2 23 48 23 71	40189 13195 144 238629 2728 500 154 1 18 39 30 69	48609 15885 207 336021 1933 291 84 3 12 47 40 87 46 99 2 147 365	52892 21959 194 197355 41 138 1319 409 76 5 29 61 16 60 77 73 133 0	45941 25289 245 213938 49 166 1901 365 80 1 37 119 51 127 170 67 168 0 0 235 375	43520 23997 311 287701 40 136 2959 397 79 1 32 75 54 108 129	22054 400 206958 36 122 3383 466 56 0 33 161 37 121 198 80 116 0 196 566
Lesión personal Lesión personal en accidente de tránsito Maquinaria Amarilla (Retroexcavadoras y Buldócer) (Und) Marihuana incautada (kg.) Masacres (casos) Masacres (víctimas) Minas ilegales intervenidas (Und) Otra Maquinaria (Draga, Clasificadora, Mezcladora y Trituradora) (Und) Piratería terrestre Pistas destruidas Rescate de secuestrados Secuestro extorsivo Secuestro simple Secuestro total (casos) Secuestro total (víctimas) Sometidos Caparros Sometidos GAOR Sometidos GAOR Sometidos GAOR Sometidos GAOR Sometidos Pelusos Sometimiento Terrorismo (Art. 343)	70222 27455 - 126 - 124905 - 1172 - 1152 - 192 - 0 - 19 - 48 - 34 - 82	62887 1998 220 202349 2009 300 177 2 23 48 23	40189 13195 144 238629 2728 500 154 1 18 39 30	48609 15885 207 336021 1933 291 84 3 12 47 40 87 46 99 2 147 365 293	52892 21959 194 197355 41 138 1319 409 5 29 61 16 60 77	45941 25289 245 213938 49 166 1901 365 80 1 37 119 51 127 170 67 168 0	43520 23997 311 287701 40 136 2959 397 79 1 32 75 54 108 129	22054 400 206958 36 122 3383 466 56 0 33 161 37 121 198 80 116 0 196
Lesión personal Lesión personal en accidente de tránsito Maquinaria Amarilla (Retroexcavadoras y Buldócer) (Und) Marihuana incautada (kg.) Masacres (casos) Masacres (víctimas) Minas ilegales intervenidas (Und) Otra Maquinaria (Draga, Clasificadora, Mezcladora y Trituradora) (Und) Piratería terrestre Pistas destruidas Rescate de secuestrados Secuestro extorsivo Secuestro simple Secuestro total (víctimas) Sometidos Caparros Sometidos GAO Clan del Golfo Sometidos Pelusos Sometidos Pelusos Sometimiento Terrorismo	70222 27455 - 126 - 124905 - 1172 - 152 - 192 - 0 - 19 - 48 - 34 - 82 - 437 - 358	62887 19998 220 202349 2009 300 177 2 23 48 23 71	40189 13195 144 238629 2728 500 154 1 18 39 30 69	48609 15885 207 336021 1933 291 84 3 12 47 40 87 46 99 2 147 365	52892 21959 194 197355 41 138 1319 409 76 5 29 61 16 60 77 73 133 0 206 5111	45941 25289 245 213938 49 166 1901 365 80 1 37 119 51 127 170 67 168 0 0 235 375 248	43520 23997 311 287701 40 136 2959 397 79 1 32 75 54 108 129	22054 400 206958 36 122 3383 466 56 0 33 161 37 121 198 80 116 0 196 566 271
Lesión personal Lesión personal en accidente de tránsito Maquinaria Amarilla (Retroexcavadoras y Buldócer) (Und) Marihuana incautada (kg.) Masacres (casos) Masacres (víctimas) Minas ilegales intervenidas (Und) Otra Maquinaria (Draga, Clasificadora, Mezcladora y Trituradora) (Und) Piratería terrestre Pistas destruidas Rescate de secuestrados Secuestro extorsivo Secuestro total (casos) Secuestro total (víctimas) Sometidos GAO Clan del Golfo Sometidos GAOR Sometidos Pelusos Sometidos Pelusos Sometidos Pelusos Sometidos Pelusos Sometidos (Ara Olan del Golfo Terrorismo Terrorismo (Art. 343) Trata de personas Tráfico de migrantes Usurpación de tierras	70222 27455 - 126 - 124905 - 1172 - 152 - 19 - 48 - 34 - 82 - 437 - 358 - 44 - 19 - 129	62887 1998 220 202349 2009 300 177 2 23 48 23 71	40189 13195 144 238629 2728 500 154 1 18 39 30 69 243 180 26 2 58	48609 15885 207 336021 1933 291 84 3 12 47 40 87 46 99 2 147 365 293 75 1	52892 21959 194 197355 41 138 1319 409 76 5 29 61 16 60 77 73 133 0 206 511 420 65	45941 25289 245 213938 49 166 1901 265 80 1 37 119 51 127 170 67 168 0 235 375 248 100 21 67	43520 23997 311 287701 40 136 2959 397 79 1 32 75 54 108 129 101 205 0 306 515 246 111 13	22054 400 206958 36 122 3383 466 56 0 33 161 37 121 198 80 116 0 196 566 271 119
Lesión personal Lesión personal en accidente de tránsito Maquinaria Amarilla (Retroexcavadoras y Buldócer) (Und) Marihuana incautada (kg.) Masacres (casos) Masacres (víctimas) Minas ilegales intervenidas (Und) Otra Maquinaria (Draga, Clasificadora, Mezcladora y Trituradora) (Und) Piratería terrestre Pistas destruidas Rescate de secuestrados Secuestro extorsivo Secuestro simple Secuestro total (casos) Secuestro total (víctimas) Sometidos Caparros Sometidos GAOR Sometidos GAOR Sometidos GAOR Terrorismo Terrorismo Terrorismo (Art. 343) Trata de personas Tráfico de migrantes Usurpación de tierras Violencia intrafamiliar	70222 27455 - 126 - 124905 - 1172 - 152 - 192 - 0 - 19 - 19 - 34 - 34 - 82 - 437 - 358 - 44 - 19 - 129 - 53483	62887 19998 220 202349 2009 300 177 2 23 48 23 71	40189 13195 144 238629 2728 500 154 1 18 39 30 69 243 180 26 2 58 58925	48609 15885 207 336021 1933 291 84 3 12 47 40 87 46 99 2 147 365 293 75 1 132 62355	52892 21959 194 197355 41 138 1319 409 76 5 29 61 16 60 77 73 133 0 206 5111 420 65 10 90 61675	45941 25289 245 213938 49 166 1901 365 80 1 37 119 51 127 170 67 168 0 0 235 375 248 100 21 67 51115	43520 23997 311 287701 40 136 2959 397 79 1 32 75 54 108 129 101 205 0 306 515 246 111 13 76 64107	22054 400 206958 36 122 3383 466 56 0 33 161 37 121 198 80 116 0 196 566 271 119 1 64 65816
Lesión personal Lesión personal en accidente de tránsito Maquinaria Amarilla (Retroexcavadoras y Buldócer) (Und) Marihuana incautada (kg.) Masacres (casos) Masacres (víctimas) Minas ilegales intervenidas (Und) Otra Maquinaria (Draga, Clasificadora, Mezcladora y Trituradora) (Und) Piratería terrestre Pistas destruidas Rescate de secuestrados Secuestro extorsivo Secuestro simple Secuestro total (casos) Secuestro total (casos) Secuestro total (casos) Sometidos Caparros Sometidos GAO Clan del Golfo Sometidos Pelusos Sometidos Pelusos Sometidos Pelusos Terrorismo (Art. 343) Trata de personas Tráfico de migrantes Usurpación de tierras Violencia intrafamiliar Voladura de oleoductos	70222 27455 - 126 - 124905 - 1172 - 152 - 192 - 0 - 19 - 48 - 34 - 82 - 82 - 437 - 358 - 44 - 19 - 129 - 53483 - 74	62887 19998 220 202349 2009 300 177 2 23 48 23 71	40189 13195 144 238629 2728 500 154 1 18 39 30 69 243 180 26 2 58 58 58925	48609 15885 207 336021 1933 291 84 3 12 47 40 87 46 99 2 147 365 293 75 1 1 132 62355 14	52892 21959 194 197355 41 138 1319 76 5 29 61 61 60 77 73 133 0 206 55 10 90 61675	45941 25289 245 213938 49 166 1901 37 119 51 127 170 67 168 0 235 375 248 100 21 100 21 51115	43520 23997 311 287701 40 136 2959 397 79 1 32 75 54 108 129 101 205 0 306 515 246 111 13 76 64107 3	22054 400 206958 36 122 3383 466 56 0 33 161 37 121 198 80 116 0 196 566 271 119 1 64 65816
Lesión personal Lesión personal en accidente de tránsito Maquinaria Amarilla (Retroexcavadoras y Buldócer) (Und) Marihuana incautada (kg.) Masacres (casos) Masacres (víctimas) Minas ilegales intervenidas (Und) Otra Maquinaria (Draga, Clasificadora, Mezcladora y Trituradora) (Und) Piratería terrestre Pistas destruidas Rescate de secuestrados Secuestro extorsivo Secuestro simple Secuestro total (casos) Secuestro total (víctimas) Sometidos Caparros Sometidos GAOR Sometidos GAOR Sometidos GAOR Terrorismo Terrorismo Terrorismo (Art. 343) Trata de personas Tráfico de migrantes Usurpación de tierras Violencia intrafamiliar	70222 27455 - 126 - 124905 - 1172 - 152 - 19 - 48 - 34 - 82 - 437 - 358 - 44 - 19 - 129 - 53483 - 74 - 1	62887 19998 220 202349 2009 300 177 2 23 48 23 71	40189 13195 144 238629 2728 500 154 1 18 39 30 69 243 180 26 2 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58	48609 15885 207 336021 1933 291 84 3 12 47 40 87 46 99 2 147 365 293 75 1 1 132 62355 14	52892 21959 194 197355 41 138 1319 409 76 5 29 61 16 60 77 73 133 0 206 511 420 65 10 90 61675 18	45941 25289 245 213938 49 166 1901 365 80 1 37 119 51 127 170 67 168 0 235 375 248 100 21 67 51115 28	43520 23997 311 287701 40 136 2959 397 79 1 32 75 54 108 129 101 205 0 306 515 246 111 13 76 64107 3	22054 400 206958 36 122 3383 466 56 0 33 161 37 121 198 80 116 0 196 566 271 119 1 64 65816 221 0
Lesión personal Lesión personal en accidente de tránsito Maquinaria Amarilla (Retroexcavadoras y Buldócer) (Und) Marihuana incautada (kg.) Masacres (casos) Masacres (víctimas) Minas ilegales intervenidas (Und) Otra Maquinaria (Draga, Clasificadora, Mezcladora y Trituradora) (Und) Piratería terrestre Pistas destruidas Rescate de secuestrados Secuestro extorsivo Secuestro storsivo Secuestro total (casos) Secuestro total (víctimas) Sometidos Caparros Sometidos GAOC Ian del Golfo Sometidos GAOC Sometidos GAOC Sometidos GAOC Ian del Golfo Sometidos GAOC Ian del Golf	70222 27455 - 126 - 124905 - 1172 - 152 - 19 - 48 - 34 - 82 - 437 - 358 - 44 - 19 - 129 - 53483 - 74 - 1	62887 19998 220 202349 2009 300 177 2 23 48 23 71	40189 13195 144 238629 2728 500 154 1 18 39 30 69 243 180 26 2 58 58 58925	48609 15885 207 336021 1933 291 84 3 12 47 40 87 46 99 2 147 365 293 75 1 132 62355 14 1 2	52892 21959 194 197355 41 138 1319 76 5 29 61 61 60 77 73 133 0 206 55 10 90 61675	45941 25289 245 213938 49 166 1901 37 119 51 127 170 67 168 0 235 375 248 100 21 100 21 51115	43520 23997 311 287701 40 136 2959 397 79 1 32 75 54 108 129 101 205 0 306 515 246 111 13 76 64107 3	22054 400 206958 36 122 3383 466 56 0 33 161 37 121 198 80 116 0 196 566 271 119 1 64 65816